

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Lectura y Aprobación del Informe Técnico de la Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (Sobre 2), Apertura Sobre 3 (Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante aplicación de fórmulas), y Propuesta de Adjudicación.

TÍTULO: REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA ENCUESTA SOCIAL DE ANDALUCÍA.

Nº Expediente: 2024/000047 CONTR 2024 66862

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sita en C/Leonardo da Vinci 21, siendo las 12:00 horas del día 9 de abril de 2025, se constituye la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y la Resolución de 18 de febrero de 2025, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación y la Resolución de 23 de mayo de 2025, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se modifica a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

- D. Juan José Cádiz Valero, Jefe de Servicio de Personal, gestión Económica y Presupuestos del IECA.

Vocales:

- Dña. M.ª Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- D. Martín Manzanera Díaz, Jefe de Servicio de Estudios, Síntesis y Métodos Estadísticos del IECA.

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA.

Asimismo, asiste Dña. Inmaculada Fernández Fernández, Titulada Superior del IECA, en calidad de asesora.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE CADIZ VALERO

02/06/2025

RAMON SANCHEZ RENDON

VERIFICACIÓN

BndJAQ3XFYXX6YGWD5JULZ7KQGWWYUP

PÁG. 1/4



Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la aprobación del Acta de la 2ª Sesión de la mesa.

A continuación se procede a la lectura de los Informes de valoración de las propuestas técnicas presentadas (sobre 2), elaborados por Técnicos del Servicio de Estudios, Síntesis y Métodos Estadísticos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, los cuales quedan incorporados al correspondiente expediente de contratación, y en los que se refleja la puntuación obtenida por los licitadores relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor y confirmada por los miembros de la mesa, según se resume en el siguiente cuadro:

Lote 1

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (máximo 40 puntos)					
Criterio		Máxima puntuación	Puntuación licitadores		
			BETA G.S.	INDEXA G.	INESPRO
1	Solución técnica y metodología de los trabajos	15	4	12	0,00
2	Estudio organizativo	15	7	10	7
3	Propuesta modelo comunicación con equipo trabajo Lote 2	10	5	5	5
PUNTUACIÓN		40	16	27	12

Lote 2

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (máximo 40 puntos)					
Criterio		Máxima puntuación	Puntuación licitadores		
			DATA ESTUD.	IEDEARA	SIGMADOS
1	Solución técnica y metodología de los trabajos	10	2	7	5
2	Estudio organizativo	20	9	18	8
3	Propuesta modelo comunicación con equipo trabajo Lote 1	10	0	5	0
PUNTUACIÓN		40	11	30	13

Según el apartado 8.C del PCAP, el “Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo” se establece en 20 puntos en el conjunto de los criterios cualitativos. Por lo que la mesa decide la exclusión del proceso selectivo a las siguientes empresas:

Lote 1: - BETA GROUP SERVICES,S.A.S. SUCURSAL EN ESPAÑA
- INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL

Lote 2: - DATAESTUDIOS INVESTIGACION Y ESTRATEGIA S.L.
- SIGMADOS, S.L.

Posteriormente se realiza la apertura del Sobre 3 de los licitadores que continúan en el proceso selectivo. Las ofertas presentadas son la siguientes:

Lote 1:

1.- La empresa INDEXA GEODATA SL presenta una proposición económica por importe de doscientos treinta mil trescientos sesenta y tres euros (230.363,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y ocho mil trescientos setenta y seis euros con veintitrés céntimos (48.376,23 €), ascendiendo el total a doscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve euros con veintitrés céntimos (278.739,23 €).

Lote 2:

1.- La empresa IDEARA SL presenta una proposición económica por importe de ciento cincuenta y tres mil ciento cuarenta y tres euros con veintidós céntimos (153.143,22 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y dos mil ciento sesenta euros con ocho céntimos (32.160,08 €), ascendiendo el total a ciento ochenta y cinco mil trescientos tres euros con treinta céntimos (185.303,30 €).

Se comprueba que las ofertas presentadas cumplen los parámetros para no ser consideradas como ofertas anormalmente bajas. Y aplicando el cálculo de la fórmula establecida para los importes de las ofertas, siendo este el único criterio a valorar, queda el siguiente resultado:

Lote 1: La empresa INDEXA GEODATA SL obtiene 60,00 puntos.

Lote 2: La empresa IDEARA SL obtiene 60,00 puntos.

De la puntuación obtenida por los licitadores relativa a los criterios valorables mediante juicio de valor, unida a la puntuación relativa a los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, se obtiene la valoración total, la cual se expone a continuación:

Lote 1

Puntuación TOTAL (100 puntos)				
Criterio	Máxima puntuación	Puntuación licitadores		
		BETA G.S.	INDEXA G.	INESPRO
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	40	Excluida	27	Excluida
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	60	Excluida	60	Excluida
PUNTUACIÓN	100	Excluida	87	Excluida

Lote 2

Puntuación TOTAL (100 puntos)				
Criterio	Máxima puntuación	Puntuación licitadores		
		DATA ESTUD.	IEDEARA	SIGMADOS
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	40	Excluida	30	Excluida
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	60	Excluida	60	Excluida
PUNTUACIÓN	100	Excluida	90	Excluida

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, y de acuerdo con lo establecido en el art. 150.1 de la LCSP, la clasificación por orden descendiente de las proposiciones presentadas queda de la siguiente forma:

Lote 1:

- 1º. INDEXA GEODATA SL..... 87,00 puntos
- BETA GROUP SERVICES,S.A.S. SUCURSAL EN ESPAÑA..... Excluida
- INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL..... Excluida

Lote 2:

- 1º. IDEARA SL..... 90,00 puntos
- SIGMADOS, S.L..... Excluida
- DATAESTUDIOS INVESTIGACION Y ESTRATEGIA S.L..... Excluida

En consecuencia, esta Mesa propone como adjudicataria para el Lote 1 a la empresa **INDEXA GEODATA SL**, y para el Lote 2 a la empresa **IDEARA SL**.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Ramón Sánchez Rendón

VºBº
El Presidente de la Mesa de Contratación
Juan José Cádiz Valero



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE CADIZ VALERO	02/06/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAQ3XFYXX6YGWD5JULZ7KQGWWYUP	PÁG. 4/4	